

BAQUEDANO, 22 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 772

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "REVISTAS DE CUARTILLAS ID 4468-42-L110".
4. Memorando de Alcaldía N° 144 de fecha 22 de abril del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ARNALDO NUÑEZ SAN MARTIN RUT 10.407.324-7", por un monto de \$ 1.303.050- (Un millón trescientos tres mil cincuenta pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Revistas de cuartilla para difundir la gestión municipal año 2009 en cuanta publica.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "REVISTAS DE CUARTILLAS ID 4468-42-L110". por un monto de \$ 1.303.050- (Un millón trescientos tres mil cincuenta pesos) Impuesto Incluido al proveedor "ARNALDO NUÑEZ SAN MARTIN RUT 10.407.324-7"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 07: Asignación: 003 "Servicio de Encuadernación y Empaste".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "ARNALDO NUÑEZ SAN MARTIN RUT 10.407.324-7" por concepto de "REVISTAS DE CUARTILLAS ID 4468-42-L110", por un monto de \$ 1.303.050- (Un millón trescientos tres mil cincuenta pesos) Impuesto Incluido.-
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
*Barbara Silva-Leris*  
BÁRBARA SILVA-LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Sergio Vega Venegas*  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/BSL/lga  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)